

MAYO 09, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **YULIANA DELGADO MONTERO**, Soltera, Ama de casa, con residencia en el cantón de Alajuelita de San José, con identificación número 206040720, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Mi caso se da debido a un derrame que padecí en el que perdí el 60% de mi vista periférica izquierda. Debido a esto, me enviaron a sacar una cita para ser atendida pero, dado que en Alajuelita no hay un oftalmólogo, tuve que solicitarla en Hatillo. La cita me fue dada para hasta dentro de cuatro años, lo que me resulta un grave problema ya que no puedo esperar tanto. No soporto el dolor en mi ojos, y ambos me lloran profusamente. Además de esto, he perdido muchísimo más la visión debido a la inflamación que me causa esta enfermedad.

Todo esto ha dificultado en gran medida mi diario vivir. La dificultad para ver me pone en riesgo en mi propio hogar y más aún en las calles debido a los autos y a los múltiples obstáculos. Además, el dolor me causa una gran incomodidad que no me permite tener paz. Afecta toda mi cabeza y me indispone mucho, me roba la paz y me hace sentir verdaderamente desesperada. La gravedad de mi problema se encuentra en que afecta directa y gravemente uno de los sentidos principales, el cual ocupo para hacer todo lo que debo a diario y sin el cual me siento perdida.

Ha sido un proceso muy doloroso a nivel emocional pues he visto mi vista reducida a casi nada en un lapso muy corto. Ser despojada de esto me ha puesto muy triste, pues quiero ver lo que hay a mi alrededor, a mis seres amados y todas las cosas hermosas que la vida puede ofrecerme, pero cada vez se hace más difícil hacerlo. Tengo mucho

miedo de que no me atiendan a tiempo y termine perdiendo la vista por completo, pues no quiero quedar en la oscuridad absoluta. Me duele profundamente que, pudiendo salvar mi vista al darme una cita pronto, me sometan a una espera tan larga en la que claramente habrá consecuencias. Mucho puede suceder en un periodo tan largo, y estoy segura de que no será bueno. Ahora me carcome la ansiedad a diario, y el dolor me indispone ante las cosas más simples, como la luz o el ruido. Mi vida ha cambiado por completo y va empeorando cada vez más por lo que pido ayuda urgente. Agradezco mucho la ayuda que me puedan brindar.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometida mi representada es inadecuado y no responde ante la urgencia de su caso, lo que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico de la paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se otorgue una cita de atención inmediata que responda ante la urgencia de este caso y se garantice el adecuado seguimiento del mismo.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

--



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por HENRY
RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.05.09 15:13:47
-06'00'